

RECESIÓN, AUSTRERIDAD Y SUS EFECTOS EN LOS REGÍMENES DE TRANSICIÓN JUVENIL EN ESPAÑA Y REINO UNIDO

RECESSION, AUSTERITY AND THEIR EFFECTS ON YOUTH TRANSITION REGIMES IN SPAIN AND THE UNITED KINGDOM

Martí López-Andreu

Institut d'Estudis del Treball (IET), Universitat Autònoma de Barcelona, y Work and Equalities Institute (WEI), Alliance Manchester Business School. University of Leicester School of Business, University of Leicester, LE1 7RH, Leicester (UK)

Joan Miquel Verd

Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball (QUIT), Institut d'Estudis del Treball (IET), Universitat Autònoma de Barcelona. Edifici B. Campus de la Universitat Autònoma de Barcelona. 08193 Cerdanyola del Vallés. Barcelona, Spain

mla21@leicester.ac.uk | joanmiquel.verd@uab.cat

Resumen

En el artículo se abordan los cambios en la emancipación residencial de los jóvenes españoles y británicos (personas entre 20 y 35 años) ocurridos tras el inicio de la recesión económica en ambos países. Mediante el uso de la información relativa a la emancipación residencial proveniente de la base de datos EU-SILC se comprueba que el impacto de la crisis ha sido parecido en ambos países, y ello a pesar de pertenecer a regímenes de transición juvenil con características diferentes. Estas similitudes en el impacto de la crisis son el resultado de unas políticas de regulación del mercado de trabajo similares y de la falta de apoyos institucionales orientados a favorecer la transición a la vida adulta.

Palabras clave: Juventud; Recesión económica; Emancipación residencial; España; Reino Unido

Abstract

The article addresses the changes in the residential emancipation of young Spaniards and British (people between 20 and 35 years old) occurring after the beginning of the economic recession in both countries. By using information on residential emancipation from the EU-SILC data base the article shows that the impact of the crisis has been similar in both countries, despite belonging to youth transition regimes with different characteristics. These similarities in the impact of the crisis are the result of similar labour market policies and the lack of institutional support aimed to promote the transition to adult life.

Keywords: Youth; Economic Recession; Residential Emancipation; Spain; United Kingdom



Sumario

Introducción	3
1. Dos modelos sociales en un contexto cambiante	4
1.1. El caso español.....	4
1.2. El caso británico	5
2. Situación de contexto: recesión, austeridad y cambios en la regulación	6
3. Metodología	7
4. Resultados	8
4.1. El impacto de la crisis económica en las formas de emancipación residencial	8
4.2. La relación entre la situación en el mercado de trabajo y la situación residencial	9
5. Discusión y conclusiones	11
Referencias.....	12

REFERENCIA NORMALIZADA

López-Andreu, Martí; Verd; Joan Miquel (2017): “Recesión, austeridad y sus efectos en los regímenes de transición juvenil en España y Reino Unido”. *Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales*, Vol. 4, 1-13. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/aiet.50>

RECESIÓN, AUSTRERIDAD Y SUS EFECTOS EN LOS REGÍMENES DE TRANSICIÓN JUVENIL EN ESPAÑA Y REINO UNIDO

Martí López-Andreu

Universitat Autònoma de Barcelona; Alliance Manchester Business School; University of Leicester School of Business

Joan Miquel Verd

Universitat Autònoma de Barcelona

Introducción

La recesión iniciada a finales de 2007 ha supuesto en toda Europa una erosión de los elementos que estructuran las posibilidades de los individuos jóvenes de desarrollar su curso vital. En este artículo nos centraremos en la emancipación residencial en dos países con características y modelos diferentes: el Reino Unido y España. Es bien conocido que el aumento del desempleo ha afectado de forma relevante a los trabajadores más jóvenes, lo cual constituye sin duda el principal problema en las trayectorias de inserción laboral de los jóvenes adultos. Pero el deterioro de la calidad del empleo disponible y de los sistemas de bienestar también tiene un papel importante. Desde el año 2010, en varios países europeos se han implementado políticas que han flexibilizado el mercado de trabajo y que han aumentado el poder de las empresas, especialmente reduciendo la protección al despido, permitiendo modificar las condiciones de trabajo con mayor facilidad, y desarrollando formas contractuales más flexibles. Por otro lado, las políticas de reducción del déficit auspiciadas por el paradigma de la austeridad han afectado a las políticas de bienestar, con impactos tanto en el empleo público (despidos, prohibición de nuevas contrataciones, congelación o disminución del salario, incentivos a la privatización y subcontratación de tareas, etc.) como en las prestaciones sociales, que se han visto afectadas en cantidad y cobertura.

Partiendo del análisis de los cambios señalados, en este artículo se pretende demostrar, en primer lugar, y para los casos del Reino Unido y de España, que las transformaciones en el mercado de trabajo —que han afectado sobremedida al empleo de los jóvenes—, en combinación con las características de las políticas sociales orientadas a los jóvenes y las de regulación del empleo, han tenido un fuerte impacto en el modo en que la población joven experimenta una de las transiciones a la vida adulta más importantes: la emancipación residencial. En este sentido, se defiende que durante la crisis se ha producido un cambio estructural en las bases que posibilitan el paso a la edad adulta, fruto tanto de las políticas desarrolladas como de los cambios en la relación de los jóvenes con el empleo.

En segundo lugar, se pretende demostrar que los mencionados cambios han sido independientes de las características principales de los regímenes de transición juvenil (*youth transition regimes*) británico y español, que según la literatura publicada con anterioridad al período de crisis constituían modelos muy diferenciados. Concretamente, se revisarán las características de los regímenes *liberal* y *sub-protector*, este último también denominado *sub-institucionalizado* o *mediterráneo* (Eurofound, 2014; Pohl y Walther, 2007; Walther, 2006; Walther, 2017) y se mostrará que tanto en un caso como el otro los resultados de la evolución de la emancipación residencial puede entenderse fundamentalmente como resultado de los cambios acontecidos en el mercado de trabajo y de las políticas desarrolladas durante el período de crisis. De este modo, las características de cada uno de los regímenes permanecerían en un segundo plano, ante la fuerza de los cambios señalados en los mercados de trabajo y las políticas de regulación.

Para dar respuesta a estos objetivos, se ha desarrollado una aproximación crítica a las situaciones de emancipación residencial de los jóvenes adultos (definidos como aquellos entre 20 y 35 años) utilizando la base de datos EU-SILC. Concretamente, el artículo utiliza los datos correspondientes a los años 2005, 2010 y 2013.

El artículo se estructura del siguiente modo. En primer lugar, se aborda una descripción de los modelos de empleo en España y el Reino Unido, y también el de los regímenes de transición juvenil en que la literatura ha clasificado a ambos países. Seguidamente, se describen los principales cambios acaecidos en ambos países durante la recesión y en el periodo definido como austeridad. A continuación, el apartado tres se dedica a la descripción de los datos utilizados y del tipo de análisis desarrollado. El apartado cuatro se dedica a presentar los resultados, que se han organizado en dos subapartados diferentes. En el primero de ellos se ofrece una descripción de los porcentajes de emancipación teniendo en cuenta las diferentes formas de emancipa-

ción residencial (en alquiler y en propiedad, con pareja y sin pareja) y en el segundo de ellos se aborda la relación entre la situación en el mercado de trabajo y la situación residencial. Finalmente, en el apartado cinco se ofrece la discusión de los resultados y las conclusiones obtenidas.

1. Dos modelos sociales en un contexto cambiante

Las formas institucionales que gobiernan las relaciones de empleo y la protección social presentan una variedad importante incluso en un supuesto espacio económico homogéneo como la Unión Europea. Esta variedad es el resultado en gran medida de las características específicas de cada Estado. Los sistemas de relaciones laborales o de formación profesional en cada país no son sólo el resultado de los equilibrios internos y los compromisos entre los diferentes agentes, sino también de los acontecimientos históricos y la herencia cultural particular. La idea de *modelo* o de *régimen* lleva años utilizándose como modo de agrupar bajo una misma etiqueta grupos de países que comparten unas ciertas características institucionales, de modo que resulte posible “crear cierto orden a partir del caos de la diversidad internacional” (Fulcher, 2005, citado por Bosch, Lehndorff y Rubery, 2009, p. 3). Son diversas las dimensiones que se tienen en cuenta en estas clasificaciones, siendo las más frecuentes las vinculadas al mercado de trabajo y al nivel de protección social (Amable, 2003; Esping-Andersen, 1990). En los párrafos que siguen presentaremos las características de España y el Reino Unido en tres aspectos diferentes: el grado de regulación del mercado de trabajo, el tipo transición formación-empleo y las características de las transiciones de la población joven a la vida adulta. Puesto que, como se ha indicado, el objetivo final del artículo es abordar las características de la emancipación residencial de la población joven, se hará también referencia al ejercicio de clasificación empírica realizado recientemente por Eurofound (2014), en que una de las dimensiones tomadas en cuenta es la transición a la vida adulta.¹

1.1. El caso español

España ha sido tradicionalmente clasificada como un país *mediterráneo* (Amable, 2003), con un sistema de bienestar y de producción con un fuerte rol de la fami-

lia y con una fuerte presencia del Estado en el sector formal. Así, el modelo ha sido tradicionalmente clasificado como una economía de mercado coordinada (Banyuls, Miguelez, Recio, Cano y Lorente, 2009). A pesar de esto, varios autores han indicado que el modelo español no encaja del todo con estas características, y que estaría mejor caracterizado como un modelo en transición hacia un neoliberalismo mediterráneo (Banyuls et al., 2009) y definido como un modelo mixto afectado por fuerzas contradictorias de demandas de igualdad y reformas neoliberales (Miguélez y Recio, 2010). La principal característica del mercado de trabajo español es su elasticidad a los cambios del PIB (Muñoz de Bustillo y Antón, 2013), tanto en momentos de creación de empleo como de aumento del desempleo, así como la persistencia de un mercado de trabajo segmentado, con segmentos especialmente sometidos al riesgo del desempleo y de la precariedad laboral (García-Pérez y Muñoz Bullón, 2011). Así, es un ejemplo paradigmático del ajuste cuantitativo como estrategia de las empresas para hacer frente a los cambios, lo que conlleva fuertes tasas de desempleo y de temporalidad, especialmente en el proceso de entrada en el mercado de trabajo. En el contexto del periodo de crecimiento previo a la crisis, buena parte del empleo creado fue en empleos de baja calidad que requerían baja cualificación, lo que comportó que un importante volumen de trabajadores jóvenes, especialmente masculinos, se insertaran al mercado de trabajo únicamente con la educación obligatoria. En este sentido, se ha puesto de manifiesto que España tiene uno de los mayores segmentos de empleo no cualificado de la UE, similar al de los países liberales (Bernardi y Garrido, 2008). Además, éste tiende a ser persistente a lo largo del tiempo, definiendo dinámicas de atrapamiento en la precariedad (Bernardi y Martínez Pastor, 2010).

En relación con la transición de la formación al empleo, España se caracteriza por una fuerte polarización entre fuerza de trabajo con bajos niveles educativos y un importante número de población con estudios universitarios (Miguélez y Recio, 2010), aunque en el contexto de crisis del empleo una parte muy importante de la población con formación superior también está padeciendo situaciones de inestabilidad laboral e incluso desempleo (Verd y López-Andreu, 2016). Antes de la crisis, España se caracterizaba por una entrada temprana en el mercado de trabajo (Anxo, Bosch y Rubery, 2010) y por una estabilización a una edad muy tardía (Herranz, 2003; Verd y López-Andreu, 2012), situación que incluso ha empeorado con la crisis económica (López-Andreu y Verd, 2016; Verd y López-Andreu, 2016). Por otro lado, las oportunidades de acceso a la educación universitaria se encuentran vinculados al origen social, más por las dificultades de las familias de sustentar el periodo de estudio que por el precio de las tasas universitarias (Miguélez y Recio, 2010).

¹ Concretamente se toma en cuenta la mediana de la edad en la que los jóvenes abandonan el hogar de los padres, la mediana de la edad en la que los jóvenes comienzan a vivir con una pareja y la mediana de la edad en la que se produce su paternidad.

De acuerdo con su caracterización como país mediterráneo, la familia juega un rol central en las transiciones de la población joven a la vida adulta (Walther, 2006; 2017). Así, en relación con la emancipación, la importancia del núcleo familiar conlleva importantes tasas de cohabitación intergeneracional y una emancipación a una edad tardía, que también se explica por la temporalidad de los empleos y los bajos salarios que se perciben al inicio de la trayectoria laboral (Miguélez y Recio, 2010). Esta importancia de la familia también se ha explicado como una estrategia de acumulación de capital educativo y social para hacer frente a los riesgos de un mercado laboral marcado por la sobrecualificación y la temporalidad (Gil Calvo, 2002; Moreno, López y Segado, 2012). En este sentido, y en relación con la emancipación domiciliaria, el apoyo económico familiar de forma directa o con la propiedad como garantía se han mostrado cruciales para el acceso al sistema hipotecario entre los jóvenes que aspiraban a la compra de una vivienda (Jurado, 2006; Verd, 2008).

Desde el punto de vista de los regímenes de transición juvenil, el caso español ha sido clasificado dentro del *clúster mediterráneo*, que se caracterizaría por “transiciones formación-empleo muy lentas y dificultosas” y por una inserción laboral “bastante problemática” (Eurofound, 2014, p. 47). En relación con la emancipación residencial, este clúster se caracteriza por ser aquel en que la población joven deja el hogar a una edad más tardía; además, tras dejar el hogar suele esperar aún unos años para vivir en pareja y tener descendencia.

1.2. El caso británico

El Reino Unido ha sido clasificado tradicionalmente como representativo del modelo de economía de mercado con un estado del bienestar residual (Amable, 2003), pero como ha indicado Rubery (2010, p. 78) esta caracterización no es del todo aplicable si se consideran su conjunto y variedad de políticas. Durante el gobierno del New Labour (1997-2010) una aproximación doble combinó neoliberalismo con el desarrollo de ciertas ayudas, especialmente para apoyar a las familias con bajos ingresos y la creciente pobreza infantil (*child benefits, household benefits, working tax credits*, etc.). La principal característica del modelo británico de empleo es su elevada capacidad de absorber nuevos entrantes, así como el elevado número de transiciones entre empleos debido a la flexibilidad de las prácticas de contratación y la falta de mercados de trabajo internos potentes. Otras transiciones, como aquellas relacionadas con desempleo, inactividad o tiempo parcial suponen una desventaja en la trayectoria laboral, contemplada a largo plazo. Especialmente, los empleos después de la maternidad se caracterizan por ser a tiempo parcial con bajos salarios y en ocupaciones poco cualificadas (Gangl and Zreffé, 2009).

En relación con la transición entre educación y empleo, ésta se ha caracterizado tradicionalmente por una cierta dualización, con una entrada directa al empleo para la mayoría de la población y el desarrollo de una formación en la educación superior de élite para una minoría. Estos elementos se modificaron en la década de 1990, cuando se extendió la educación universitaria en base a un sistema generoso de becas (Rubery et al, 2009). Así pues, en términos comparativos, el Reino Unido se caracteriza por una transición temprana de la educación hacia un empleo estable con orientación de carrera, debido una salida rápida del sistema educativo (Anxo et al, 2010).

Tradicionalmente, la emancipación ha sido comparativamente temprana en el Reino Unido, debido a los débiles vínculos familiares y a las bajas tasas de cohabitación intergeneracional. De este modo, el apoyo familiar ha tendido a reforzar la responsabilidad individual, apoyando la vida independiente, estudiar lejos de casa, etc. (Hodsworth, 2004), más que a asegurar un cierto nivel de bienestar material, como sucede en otros países. De todos modos, el aumento de la educación superior desde la década de 1990 ha conllevado que un importante porcentaje de estudiantes esté viviendo en el hogar paterno o fuera de la familia en alquiler compartido (Stone, Berrington y Falkingham, 2011). Esta situación se ha reforzado por la sustitución de becas por un sistema de créditos y el aumento de las tasas educativas, conllevando que más estudiantes trabajen a tiempo parcial durante los estudios. Así, aunque tradicionalmente la familia no es una fuente importante de provisión de recursos, en una sociedad basada en los principios del ‘adulto independiente’ (Rubery, 2010), el apoyo familiar se puede estar convirtiendo en un elemento clave para facilitar la emancipación del hogar familiar.

Desde el punto de vista de los regímenes de transición juvenil, la clasificación realizada por Eurofound (2014) identifica elementos similares únicamente con el caso irlandés, que junto con el Reino Unido es clasificado como *clúster de habla inglesa* (2014, p. 44). Este clúster se caracterizaría por transiciones formación-empleo rápidas y exitosas y por tener un nivel bajo de protección al empleo. En relación con la emancipación residencial, la edad a la que el 50% de la población joven está emancipada es similar: entre los 25 y los 26 años para los hombres y entre los 23 y los 24 años para las mujeres, sin embargo la edad de la paternidad para hombres y mujeres difiere notablemente entre ambos países, puesto que es más temprana para el caso irlandés que para el caso británico.

2. Situación de contexto: recesión, austeridad y cambios en la regulación

Ya se ha indicado que el principal efecto de la crisis sobre la población joven en Europa ha sido el aumento del desempleo. Mientras que en algunos países la tasa de desempleo juvenil empieza a descender en 2012 (el Reino Unido entre ellos) en otros (España entre ellos) el desempleo no empieza a descender levemente hasta el año 2014, presentando en la actualidad un desempleo todavía elevado. Los trabajadores jóvenes fueron especialmente golpeados por la pérdida de empleo durante la primera fase de la crisis, junto con la población inmigrada, los trabajadores con baja cualificación y los trabajadores con contrato temporal (Tahlin, 2013). Igualmente, la crisis ha intensificado la tendencia hacia formas más flexibles de empleo (Gash e Inanc, 2013). Así, se ha puesto de manifiesto la expansión de formas de empleo atípicas caracterizadas por la inseguridad (tiempo parcial, contratos de cero horas, auto-empleo precario y/o falso, etc.) cuando el empleo se ha recuperado (Resolution Foundation, 2013). Igualmente, se ha constatado una tendencia hacia la disminución de los salarios (Joseph Rowntree Foundation, 2014; Banco de España, 2014). Además, se ha puesto de manifiesto que el empleo inestable se está convirtiendo más en una situación permanente que en una situación temporal de transición hacia situaciones más estables, afectando especialmente a personas de baja cualificación y, en su conjunto, a familias trabajadoras (Resolution Foundation, 2014, FOESSA, 2014). La consecuencia de estas dinámicas es el aumento de los trabajadores pobres y la pobreza en el empleo (Joseph Rowntree Foundation, 2014; Fundación I de Mayo, 2012).

Simultáneamente, durante el período de crisis se han acometido profundas reformas en las políticas de regulación del mercado de trabajo, así como en las que, de algún modo, favorecerían el desarrollo de una vida autónoma por parte de la población joven.

En el caso de España, las reformas de 2010, 2011 y 2012 han transformado profundamente el mercado de trabajo (Banyuls y Recio, 2015). En primer lugar, las causas del despido objetivo se han ampliado incluyendo actuales o futuras pérdidas económicas. Igualmente, las condiciones generales del despido improcedente se han reducido de 45 a 33 días por año trabajado, y se ha establecido un nuevo contrato indefinido para empresas de menos de 50 trabajadores con un año de prueba y con diferentes subvenciones al empresario. Por otro lado, se han eliminado los requerimientos administrativos en caso de los ERE, y se introdujo un nuevo esquema de reducción del tiempo de trabajo. En segundo lugar, los cambios introducidos en la negociación colectiva implican un claro movimiento del mode-

lo hacia la ‘descentralización desorganizada’ (Marginson, Keune y Bohle, 2014). Se ha establecido la prioridad de los acuerdos a nivel de empresa sobre los de nivel superior en las condiciones de trabajo, y la capacidad del empleador de cambiarlas se ha reforzado al permitir cambios en el caso de que se prevean futuras pérdidas.

Igualmente, el gasto público ha sido fuertemente afectado por las políticas de austeridad. Dos de los principales pilares del estado del bienestar español, la sanidad y la educación, han experimentado significantes recortes (Muñoz de Bustillo y Antón, 2013, p. 15). Los efectos de los recortes en el sector público se manifiestan en fuertes cambios en el empleo público, afectados por recortes de salario, incrementos del tiempo de trabajo y una virtual congelación de nuevas contrataciones. Estos elementos tienen una especial importancia debido al fuerte volumen de empleo público temporal, para el que se han disminuido sus opciones de empleo y han aumentado los riesgos de desempleo. Pero los efectos de estos recortes tienen su efecto también en las políticas de apoyo a los diferentes momentos y fases del curso vital. Así, se han producido importantes aumentos de las tasas universitarias, y se han aumentado los requisitos académicos para acceder a las becas educativas. Por otro lado, la ley de la dependencia ha sido progresivamente paralizada, en primer lugar, posponiendo entradas en el sistema y, finalmente, eliminando las aportaciones del gobierno central al sistema.

En el caso británico la regulación del empleo es limitada, en especial para los empleados permanentes en caso de despido individual y en la regulación del empleo temporal. Igualmente, no existe (o es muy débil) protección a través de la negociación colectiva debido a la baja tasa de cobertura, especialmente en el sector privado (Grimshaw, 2013). En este sentido, el gobierno del *New Labour* introdujo por primera vez una serie de mínimos estatutarios, relacionados con directivas de la UE (reducción a un año del periodo mínimo para tener derechos a reclamar un despido como improcedente, la introducción de bajas de maternidad, derechos para los trabajadores a tiempo parcial, el derecho a vacaciones pagadas y el derecho a acceder a flexibilidad en el tiempo de trabajo en padres y madres, y el salario mínimo). La coalición que llegó al poder en 2010 reforzó la orientación neoliberal en los derechos laborales. Se incrementó el periodo mínimo para que un despido pudiese considerarse improcedente de uno a dos años, y se redujo el periodo mínimo de consultas para despidos colectivos de 90 a 45 días (Grimshaw, 2013). Otro importante elemento fue la eliminación del ‘*two tier code*’, que suponía que las condiciones de los acuerdos del sector público se extendían a los servicios subcontratados por el sector público (Grimshaw y Rubery, 2012), que en el actual contexto de reducción del gasto público ha reforzado las presiones a la baja en las con-

diciones laborales de las actividades subcontratadas por el sector público. Igualmente, se ha transformado el derecho a demandar tiempo de trabajo flexible a un código de prácticas.

Una de las políticas más afectadas por los cambios en la regulación laboral ha sido la prestación por desempleo, ya de por sí limitada y sometida a fuertes controles. Sus cantidades se han visto aún más reducidas y la financiación de los *job centres* ha sido reducida y buena parte de sus actividades privatizadas en 2011. Así, se ha establecido un sistema de diferentes contratos del sector privado que, después de los primeros 12 meses de desempleo, asumen las tareas de pago de la prestación y de control de las actividades del desempleado, y son remunerados en base a los desempleados a los que encuentran trabajo. Igualmente, se ha establecido que aquellos que buscan empleo tienen la obligación de aceptar un empleo no remunerado (de hasta 30 horas semanales) si quieren mantener las prestaciones.

Igualmente, otro tipo de prestaciones han sido fuertemente afectadas. Así, reducciones y restricciones de acceso han sido introducidas en los *working tax credits*, un suplemento económico a los bajos salarios, incluyendo la necesidad de trabajar más horas en total para acceder a los créditos y una reducción de las cuantías relacionadas con el cuidado de menores, lo que ha supuesto un fuerte efecto sobre las familias con bajos ingresos con niños (Grimshaw, 2013). Finalmente, se ha modificado el sistema de manera que una persona inactiva no puede mantener la situación de inactividad y mantener los beneficios si la otra persona adulta en el hogar está desempleada, lo que ha conllevado entradas en el mercado de trabajo y hacia el desempleo.

Por otro lado, a finales de 2010 se triplicaron las tasas universitarias y se eliminó la *Educational Maintenance Allowance* (EMA), destinada a que los menores de 16-19 años de familias con bajos ingresos se mantuvieran en el sistema educativo. Finalmente, los *households benefits*, independientes de otras prestaciones, administrados por las entidades locales, y siendo una de las principales políticas sociales en gasto y extensión, han sido reducidas al ser vinculadas a la inflación y no a los alquileres del mercado local, también se han reducido en el tiempo si la persona está desempleada, y se han reducido los beneficios a las personas en vivienda social con más habitaciones de las necesarias, la así llamada *bed-room tax*.

3. Metodología

El análisis que se presenta en el artículo utiliza la base de datos EU-SILC (Eurostat) para comprobar la situación residencial en España y el Reino Unido de la po-

blación entre 20 y 35 años, población que puede considerarse como jóvenes adultos. La base de datos proporciona información a través de la cual podemos aproximarnos a la situación de la persona en términos de emancipación (definida como padres no presentes en el núcleo familiar) y las diferentes formas en que esta emancipación puede darse (alquiler/compra, sin pareja/con pareja). Se han considerado estas situaciones en relación con tres momentos temporales que definen tres situaciones de contexto: 2005 (antes de la crisis), 2010 (durante la crisis), 2013 (en el periodo de austeridad).

Ya se ha señalado que el Reino Unido y España responden a modelos sociales y de empleo inicialmente diferentes, pero antes de la crisis desarrollaron modelos de crecimiento basados en la burbuja inmobiliaria, de modo que fueron afectados fuertemente por la recesión iniciada en 2007. También desde 2010 ambos países aplicaron políticas de austeridad, decididas de forma más o menos voluntaria. Estos elementos en común permiten comprobar hasta qué punto modelos sociales y de empleo distintos se han visto afectados y de qué modo por factores de cariz muy similar. Aunque los ritmos de emancipación residencial de la población joven son diferentes en un país y otro, el corte de edad a los 35 años debería permitir abordar el impacto de la crisis sobre el desarrollo vital de la población joven de ambos países con ciertas garantías, aunque es cierto que en el caso español el proceso “normal” de emancipación suele extenderse hasta pasados los 35 años (Moreno, 2012). Con todo, el análisis debe considerarse una primera aproximación a la cuestión, que sin duda exigirá desarrollos posteriores.

El tipo de explotación estadística desarrollada tiene también el carácter de primera aproximación que se acaba de mencionar. Los análisis tienen un carácter bivariado y trivariado, en que se muestran los porcentajes de emancipación (en las cuatro diferentes formas que resultan de combinar emancipación por alquiler o compra y sin pareja o con pareja) y la situación en el mercado de trabajo de la población analizada en los años escogidos. Dados los diferentes ritmos de emancipación en España y el Reino Unido la comparación entre ambos países se realiza en términos de impacto de la crisis, es decir, comparando los aumentos y disminuciones en las tasas de emancipación y no directamente los valores de las tasas. Es ésta la mejor estrategia si se tiene en cuenta que la emancipación muestra unos valores absolutos diferentes. De este modo el análisis permite debatir el papel de los diferentes modelos sociales, las divergencias entre los países, así como las tendencias en común.

4. Resultados

4.1. El impacto de la crisis económica en las formas de emancipación residencial

En este primer apartado se pretende ofrecer una primera imagen descriptiva de los cambios acontecidos en la emancipación de los jóvenes adultos españoles y británicos tras el inicio de la crisis y tras el período de austeridad, que puede considerarse que se inicia en 2010 (Grimshaw y Rubery, 2012; Muñoz de Bustillo y Antón, 2013). Para ello se comparan los porcentajes de jóvenes emancipados, considerando cuatro diferentes formas de emancipación (emancipación mediante alquiler de la vivienda en pareja y sin presencia de la pareja y emancipación mediante la compra de vivienda en pareja y sin presencia de la pareja), y los de jóvenes no emancipados, y se calculan las diferencias entre el año 2005 y 2010 y entre el año 2010 y el año 2013. Esta información nos permite obtener una primera aproximación a los cambios en las transiciones residenciales de la población que estamos considerando.

Los datos de la tabla 1 muestran los diferentes estados del desarrollo personal de los jóvenes adultos en el Reino Unido y España que acabamos de mencionar en el párrafo anterior. En primer lugar, deben mencionarse las grandes diferencias en los porcentajes de población emancipada residencialmente entre los dos países. Solamente en los datos relativos al año 2013 el porcentaje de emancipados en la población española entre 20 y 35 años supera ligeramente el 50%. En cambio, en el Reino Unido, el valor de emancipación más elevado en los años considerados llega al 82,5%, mientras que el valor más bajo es del 67,4%, aún lejos de la mejor cifra para el caso español. Estos datos muestran las lógicas diferenciadas que se encuentran tras los procesos de emancipación juvenil en España y el Reino Unido, ya mencionadas en el apartado 2. Con todo, ya se ha des-

tacado que nuestro objetivo es comparar el efecto que sobre los procesos de emancipación han tenido los períodos de recesión y austeridad económica, que se comprobará que tienen características similares.

En la tabla 1 se observa que en el caso español el impacto inicial de la crisis (período 2005-2010) no redujo la tasa de emancipación de los jóvenes adultos, sino que, al contrario, ésta aumentó en más de 5 puntos. En cambio, en el caso del Reino Unido los efectos de la crisis económica se trasladan de manera directa, puesto que la tasa de emancipación disminuye en más de 15 puntos. En el caso de España, en este primer período la emancipación con la vivienda en propiedad disminuye levemente y se observan relevantes aumentos de la emancipación en alquiler, tanto en pareja como sin. En el caso del Reino Unido se observa una drástica disminución de la emancipación en propiedad, especialmente en pareja, así como en alquiler (sin la pareja), mientras que el alquiler en pareja aumenta levemente en 1,2 puntos porcentuales.

En el período que podemos definir en ambos países como de austeridad, de 2010 a 2013, se observa una significativa bajada en la tasa de emancipación de casi 6 puntos en España. Esta disminución se debe en su totalidad a la disminución en casi 11 puntos de la emancipación en pareja comprando la vivienda. En cambio, las diferentes formas de alquiler aumentan en casi 5 puntos. Si consideramos el caso del Reino Unido, caracterizado desde 2011 por una cierta recuperación del empleo, se observa un aumento de la tasa de emancipación en más de 4 puntos porcentuales, si bien ésta está aún muy lejos de las tasas antes de la crisis. De manera significativa, la emancipación mediante compra de la vivienda sigue disminuyendo ostensiblemente en el período (-5,9 en total), y se observan importantes aumentos en la emancipación en alquiler en pareja (8,1) y de forma individual (2,1).

Tabla 1. Situación residencial. España y Reino Unido. Población entre 20 y 35 años

	España					Reino Unido				
	2005	2010	2013	Dif 05-10	Dif 10-13	2005	2010	2013	Dif 05-10	Dif 10-13
No emancipado	49,6	44,4	50,3	-5,2	5,9	17,5	32,6	28,3	15,1	-4,3
Emancipado alquiler	4,3	6	8,4	1,7	2,4	19,6	14,9	17	-4,7	2,1
Eman. alquiler en pareja	9	12,5	14,9	3,5	2,4	18,9	20,1	28,2	1,2	8,1
Emancipado propiedad	4,9	6,1	6,4	1,2	0,3	8,8	5,5	3,6	-3,3	-1,9
Emancipado propiedad pareja	32,2	31	20,1	-1,2	-10,9	35,2	27	23	-8,2	-4,0

Fuente: Elaboración propia de EU-SILC (Eurostat)

Así pues, se pueden resaltar inicialmente dos elementos comunes en ambos países:

- En primer lugar, durante el conjunto del período analizado se han producido disminuciones en la tasa de emancipación, si bien el efecto global ha sido superior en el caso del Reino Unido (-10,8) que el de España (-0,7). Al comparar estos datos debe tenerse en cuenta que las tasas de emancipación de los jóvenes adultos británicos hasta los 35 años eran mucho más elevadas que las españolas, y por lo tanto que en el caso británico el corte de edad utilizado recoge mejor el impacto de la crisis sobre la transición residencial que en el caso español. Así, en el caso del Reino Unido las disminuciones más importantes se producen en el período definido como de recesión, de 2005 a 2010, si bien la recuperación de la tasa en el periodo de austeridad 2010-2013 no la sitúa en los valores de antes de la crisis. En España la tasa de emancipación sigue aumentando durante la recesión y es en el período de austeridad donde ésta disminuye de manera drástica.
- En segundo lugar, se observa un significativo aumento de las formas de emancipación en alquiler y disminuciones en las de compra. En el caso de España éstas afectan a los dos periodos, pero tienden a concentrarse en el periodo de austeridad, mientras que en el caso británico el aumento del alquiler se produce en el período de austeridad.

Es necesario destacar un tercer elemento relacionado con el desarrollo del curso vital de la población joven, si bien se da únicamente en el caso español y no en el británico. Mientras que en el periodo 2005-2010 la emancipación sin la pareja aumentó en 1,9 puntos y la emancipación en pareja en 2,3 puntos, en el periodo de austeridad la emancipación sin la pareja aumentó en 2,7

mientras que la emancipación en pareja disminuye en 8,5 puntos. Así, en el caso español se comprueba que durante el periodo de austeridad junto con una menor emancipación se está dando una menor formación del núcleo familiar propio. En cambio, en el caso del Reino Unido, las disminuciones en el periodo de recesión se reparten entre las situaciones de emancipación en pareja y sin pareja, mientras que en el periodo de austeridad es la emancipación en pareja la que aumenta en 4,1 puntos, mientras que la que se realiza sin pareja aumenta en unos escasos 0,2 puntos. Estos elementos podrían indicar un cierto cambio en el Reino Unido en el que la emancipación individual sería cada vez más difícil y se requerirían dos sueldos, una situación más propia del modelo español de emancipación.

4.2. La relación entre la situación en el mercado de trabajo y la situación residencial

En el apartado anterior hemos identificado los principales cambios en las situaciones o estados vinculados a la emancipación residencial. En este apartado se trata de identificar si la situación en el mercado de trabajo puede haber afectado a estas diferentes situaciones en España y en el Reino Unido. Para ello se compara el porcentaje de personas no emancipadas y el tipo de emancipación para tres perfiles diferentes: la población joven empleada, la población joven desempleada y el conjunto de toda la población joven, sea activa o inactiva. En primer lugar, se trata el caso español y a continuación el caso británico.

4.2.1. España

La tabla 2 permite considerar las principales situaciones de emancipación residencial en relación con la situación en el mercado de trabajo en España. Los datos

Tabla 2. Situación en el mercado de trabajo y situación residencial. España. Población entre 20 y 35 años

		No emancipado	Emancipado alquiler	Eman. alquiler en pareja	Emancipado propiedad	Emancipado propiedad pareja
Empleo	2005	44.2%	4.8%	9.0%	5.5%	36.5%
	2010	36.0%	6.4%	12.5%	7.6%	37.5%
	2013	37.0%	9.7%	17.7%	8.0%	27.6%
	<i>Dif 05-10</i>	<i>-8.2</i>	<i>1.6</i>	<i>3.5</i>	<i>2.1</i>	<i>1.0</i>
	<i>Dif 10-13</i>	<i>1.0</i>	<i>3.3</i>	<i>5.2</i>	<i>0.4</i>	<i>-9.9</i>
Desempleo	2005	54.3%	5.8%	11.2%	4.8%	23.8%
	2010	48.7%	6.2%	14.8%	4.7%	25.5%
	2013	55.3%	8.3%	14.9%	6.3%	15.3%
	<i>Dif 05-10</i>	<i>-5.6</i>	<i>0.4</i>	<i>3.6</i>	<i>-0.1</i>	<i>1.7</i>
	<i>Dif 10-13</i>	<i>6.6</i>	<i>2.1</i>	<i>0.1</i>	<i>1.6</i>	<i>-10.2</i>
Total jóvenes activos e inactivos	2005	49.6%	4.3%	9.0%	4.9%	32.2%
	2010	44.4%	6.0%	12.5%	6.1%	31.0%
	2013	50.3%	8.4%	14.9%	6.4%	20.1%
	<i>Dif 05-10</i>	<i>-5.2</i>	<i>1.7</i>	<i>3.5</i>	<i>1.2</i>	<i>-1.2</i>
	<i>Dif 10-13</i>	<i>5.9</i>	<i>2.4</i>	<i>2.4</i>	<i>0.3</i>	<i>-10.9</i>

Fuente: Elaboración propia de EU-SILC (Eurostat)

muestran que en el primer periodo analizado (2005-2010) la emancipación residencial ha aumentado en los jóvenes adultos en todas las situaciones, tal como también se puede comprobar observando el porcentaje de no emancipados. Sin embargo, en el periodo de austeridad, el porcentaje de jóvenes no emancipados aumenta notoriamente, y especialmente entre los desempleados.

Si analizamos los datos de la tabla 2 teniendo en cuenta las formas de emancipación, se comprueba que el aumento del alquiler se produce en todos los periodos considerados. En el primer periodo, de 2005 a 2010 los aumentos se dan tanto entre los empleados como entre los desempleados. También en el período de austeridad (2010 a 2013) el aumento del alquiler se produce en las dos situaciones. En este periodo se puede identificar que los importantes aumentos del alquiler en los ocupados se relacionan con un bloqueo de la emancipación en propiedad, especialmente en pareja. Esta disminución de la emancipación en pareja y con vivienda en propiedad se produce en paralelo a la disminución de la tasa de emancipación, por lo tanto, es la principal causa de la disminución total de la emancipación. Estas disminuciones pueden vincularse especialmente con la situación de desempleo, puesto que comparativamente es el colectivo más afectado en este periodo por la disminución de la tasa de emancipación.

4.2.2. Reino Unido

Los datos de la tabla 3 permiten constatar que durante el periodo 2005-2010 la disminución de la tasa de emancipación afecta a todo el conjunto de la población joven británica, si bien de la comparación entre em-

pleados y desempleados se observa que los segundos estuvieron mucho más afectados. En el periodo de austeridad la tasa de emancipación para el conjunto de la población entre 20 y 35 años se recupera levemente en 4,3 puntos, siendo también la recuperación entre los desempleados más importante que entre los empleados. De todos modos, el porcentaje de no emancipados entre los segundos sigue siendo casi 20 puntos superior al del año 2005, lo cual muestra el fuerte impacto de la crisis sobre las transiciones residenciales.

Si se atiende a las diferentes formas de emancipación, se observa que en el primer periodo (2005-2010) la drástica disminución de la emancipación se acompaña con descensos en todas las situaciones de emancipación excepto en la emancipación en forma de alquiler en pareja, que aumenta levemente, especialmente en los ocupados. Pero el principal aumento del alquiler, especialmente del alquiler en pareja, se observa en el período definido como de austeridad. En este período, se observa un transvase importante de emancipación en que se compra la vivienda a emancipación en que ésta se alquila. Esta tendencia se da más marcadamente entre la población ocupada, que es también el colectivo entre el que más sube la emancipación de alquiler con la pareja.

Los datos muestran el fuerte impacto que la crisis en el Reino Unido ha tenido sobre la población en desempleo, especialmente hasta el 2010, que es la que más disminuye en su tasa de emancipación, a pesar de la ligera recuperación que se da después de 2010. También debe destacarse el impacto sobre la población ocupada, que, aunque no es tan fuerte, en el año 2013

Tabla 3. Situación en el mercado de trabajo y situación residencial. Reino Unido. Población entre 20 y 35 años

		No emancipado	Emancipado alquiler	Eman. alquiler en pareja	Emancipado propiedad	Emancipado propiedad pareja
Empleo	2005	17.4%	14.4%	17.0%	10.8%	40.5%
	2010	29.9%	11.1%	20.1%	6.7%	32.1%
	2013	26.0%	13.4%	28.6%	4.4%	27.6%
	<i>Dif 05-10</i>	<i>12.5</i>	<i>-3.3</i>	<i>3.1</i>	<i>-4.1</i>	<i>-8.4</i>
	<i>Dif 10-13</i>	<i>-3.9</i>	<i>2.3</i>	<i>8.5</i>	<i>-2.3</i>	<i>-4.5</i>
Desempleo	2005	31.0%	30.4%	28.1%	1.9%	8.6%
	2010	57.8%	16.0%	17.5%	3.2%	5.5%
	2013	50.2%	25.8%	19.6%	0.4%	4.1%
	<i>Dif 05-10</i>	<i>26.8</i>	<i>-14.4</i>	<i>-10.6</i>	<i>1.3</i>	<i>-3.1</i>
	<i>Dif 10-13</i>	<i>-7.6</i>	<i>9.8</i>	<i>2.1</i>	<i>-2.8</i>	<i>-1.4</i>
Total jóvenes activos e inactivos	2005	17.5%	19.6%	18.9%	8.8%	35.2%
	2010	32.6%	14.9%	20.1%	5.5%	27.0%
	2013	28.3%	17.0%	28.2%	3.6%	23.0%
	<i>Dif 05-10</i>	<i>15.1</i>	<i>-4.7</i>	<i>1.2</i>	<i>-3.3</i>	<i>-8.2</i>
	<i>Dif 10-13</i>	<i>-4.3</i>	<i>2.1</i>	<i>8.1</i>	<i>-1.9</i>	<i>-4.0</i>

Fuente: Elaboración propia de EU-SILC (Eurostat)

ve reducir su tasa de emancipación en casi 10 puntos respecto al año 2005. La moderada recuperación de la tasa de emancipación en el periodo de austeridad se hace a costa de sustituir la compra por el alquiler, aunque tiene formas diferenciadas para los ocupados y los desempleados. En los primeros la sustitución es por alquiler con la pareja, lo cual puede indicar la necesidad de juntar los ingresos de dos salarios para poder pagar el alquiler, en los segundos la sustitución de la compra se hace por alquiler sin la pareja, lo cual puede implicar que se haga compartiendo vivienda, dadas las disminuciones de prestaciones por desempleo.

5. Discusión y conclusiones

En el artículo se han analizado los cambios en el contexto normativo y en las condiciones laborales de la población joven en España y el Reino Unido. Este análisis ha permitido identificar la interacción que se ha dado en ambos países entre la inercia institucional definida por cada uno de los modelos o regímenes transicionales y el impacto producido por la crisis económica. Aunque las respuestas políticas a la crisis han sido similares en muchos aspectos, los datos permiten identificar diferencias notables en algunos elementos de la emancipación juvenil, lo cual muestra cierta pervivencia de la lógica institucional de cada modelo durante el período de crisis económica. Así, en el caso español se observa una mayor exposición al desempleo frente a la mayor capacidad de inserción laboral de los jóvenes del Reino Unido. Estos mejores niveles de empleo en el Reino Unido se deben en parte a que una porción de la población (femenina) se dedica a las tareas domésticas y de cuidado, debido sobre todo a la edad temprana en que se tienen los hijos en ciertos grupos sociales.

Por otro lado, los datos muestran que en el Reino Unido el impacto de la crisis fue muy rápido, el cual se transmitió también rápidamente a la emancipación. En cambio, en España, durante el primer periodo de la crisis se observa un menor efecto sobre la emancipación, debido especialmente a que entre los desempleados el impacto es menor que el que se produce en el Reino Unido. Este elemento se puede deber a la naturaleza del sistema contributivo de prestación por desempleo que ha permitido mantener ingresos durante cierto tiempo, especialmente entre aquellos con mayores derechos contributivos. Otros elementos pueden haber jugado un cierto efecto: son el papel de la familia como proveedora de recursos o, igualmente, la menor tasa de emancipación de los jóvenes españoles, debido tanto a patrones culturales como a los más largos itinerarios formativos. Así, los jóvenes británicos habrían sufrido más en esta fase debido a su mayor tendencia a emanciparse y, posiblemente, por su mayor sensibilidad a los

cambios en el mercado laboral y a una menor tasa de reposición para aquellos que pierden el empleo. Estas tendencias cambian con la persistencia de la crisis: durante el periodo de austeridad la emancipación baja en el caso de España, sobre todo entre los desempleados, mientras que ésta aumenta, pero de manera leve, en el caso del Reino Unido.

En cuanto a las similitudes detectadas, resulta interesante comprobar que la crisis económica ha tenido algunos efectos parecidos a pesar de las diferencias en los modelos institucionales en ambos países. En primer lugar, se observa una progresiva degradación del empleo como proveedor de recursos en ambos países. Significativamente, estas tendencias se acrecientan en ambos países durante el periodo de austeridad, cuando se observa el aumento del empleo basado en pocas horas, muy mayoritariamente involuntario, y específicamente en el caso español en contratos temporales y auto-empleo.

En relación con la emancipación residencial, en ambos países se ha identificado una tendencia hacia el aumento de la emancipación en alquiler frente a la emancipación por compra de la vivienda. Este aumento ha sido más pronunciado en el periodo definido como de austeridad, y se ha dado especialmente entre los jóvenes en situación de desempleo. Este elemento es relevante puesto que en ambos países la tradición de compra es importante. Es cierto que en el Reino Unido el alquiler de la vivienda tiene mayor presencia, pero la compra de vivienda constituye un símbolo de estatus social y también una inversión de cara al futuro. Es importante destacar que los datos también muestran que en el caso de España la crisis económica ha afectado tanto a la emancipación residencial como a la formación del núcleo familiar propio. Significativamente la disminución de la emancipación en pareja ha afectado especialmente a los desempleados, lo cual muestra la incapacidad de las políticas existentes para proveer los recursos necesarios para salvaguardar los procesos de transición a la vida adulta.

Como resumen final, pues, podemos afirmar que la evolución de las tasas de emancipación residencial en España y el Reino Unido muestra que ambos países han padecido de forma similar el impacto de la crisis económica, a pesar de las diferencias en los niveles de desempleo juvenil. Y ello a pesar de las diferencias en los modelos institucionales de empleo y protección social existentes en ambos países. En ambos casos, se ha dejado notar la baja calidad del empleo disponible, el cual no ha proporcionado los recursos necesarios para permitir a numerosos jóvenes una transición a la vida adulta. Los datos analizados han puesto de manifiesto que la erosión de las condiciones laborales de los jóvenes, en parte atribuibles a las reformas legislativas desarrolladas durante la crisis, han tenido importantes

efectos en los procesos de transición a la vida adulta. Los datos también sugieren que el colectivo más afectado ha sido el de los jóvenes desempleados. Así, se pone de manifiesto la necesidad de que los sistemas de bienestar y de protección social proporcionen, en un contexto de empleo más inseguro y flexible, los apoyos necesarios para que los jóvenes lleven a cabo sus procesos de transición a la vida adulta. Sin embargo, parecería que las medidas adoptadas durante la crisis han avanzado en la dirección de flexibilizar el mercado de trabajo y de proporcionar menores apoyos institucionales, y ello independientemente del modelo o régimen transicional de cada país.

Referencias

- Amable, Bruno (2003): *The Diversity of Modern Capitalism*. Oxford: Oxford University Press.
<https://doi.org/10.1093/019926113x.001.0001>
- Anxo, Dominique; Bosch, Gerhard; and Rubery, Jill (2010): "Shaping the Life Course: A European Perspective". En D. Anxo, G. Bosch y J. Rubery (eds.), *The Welfare State and Life Transitions* (pp. 1-77). Cheltenham: Edward Elgar Publishing.
<https://doi.org/10.4337/9781849806381.00006>
- Banco de España (2014): Boletín Económico, no. 2/2014. (en línea).
<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/14/Feb/Fich/be1402.pdf> [consultado el 24/07/2015]
- Banyuls, Josep; Miguelez, Fausto; Recio, Albert; Cano, Ernest; Lorente, Raul (2009): "The transformation of the employment system in Spain: towards a Mediterranean Neoliberalism?". En G. Bosch, S. Lehndorff y J. Rubery (eds.), *European Employment Models in Flux. A Comparison of Institutional Change in Nine European Countries* (pp. 247-269). New York: Palgrave.
https://doi.org/10.1057/9780230237001_10
- Banyuls, Josep; Recio, Albert (2015): "A crisis inside the crisis: Spain under a conservative neoliberalism". En S. Lehndorff (Ed.), *Divisive integration. The triumph of failed ideas in Europe – revisited* (pp. 39-68). Brussels: European Trade Union Institute
- Bernardi, Fabrizio; Garrido, Luis (2008): "Is there a New Service Proletariat? Post-Industrial Employment Growth and Social Inequality in Spain". *European Sociological Review*, 24 (3), 299-313.
<https://doi.org/10.1093/esr/jcn003>
- Bernardi, Fabrizio; Martínez-Pastor, Juan-Ignacio (2010): "Falling at the bottom: Unskilled jobs at entry in the labour market in Spain over time and in a comparative perspective". *International Journal of Comparative Sociology*, 51 (4), 289-307.
<https://doi.org/10.1177/0020715210368841>
- Bosch, Gerhard; Lehndorff, Steffen; Rubery, Jill (2009): "European Employment Models in Flux: Pressures for Change and Prospects for Survival and Revitalization". En G. Bosch, S. Lehndorff y J. Rubery (eds.), *European Employment Models in Flux. A Comparison of Institutional Change in Nine European Countries* (pp. 1-56). New York: Palgrave-Macmillan.
https://doi.org/10.1057/9780230237001_1
- Esping-Andersen, Gosta (1990): *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Cambridge: Polity Press.
https://doi.org/10.1007/978-3-531-90400-9_32
- Eurofound (2014): *Mapping youth transitions in Europe*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- European Union Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC): Cross-section data for 2005, 2010 and 2013. Brussels: Eurostat.
- FOESSA (2014): *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Fundación 1 de Mayo (2012): *Anuario 2012*. Madrid: Fundación 1 de Mayo.
- Gangl, Markus; Zreffé, Andrea (2009): "Motherhood, labour force behaviour and women's careers: an empirical assessment of the wage penalty for motherhood in Britain, Germany and the US". *Demography*, 46 (2), 341-369. <https://doi.org/10.1353/dem.0.0056>
- Gash, Vanessa; Inanc, Hade (2013): "Insecurity and the Peripheral Workforce". En D. Gallie (ed.), *Economic Crisis, Quality of Work, and Social Integration* (pp. 142-168). Oxford: Oxford University Press; Grimshaw.
<https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199664719.003.0001>
- García-Pérez, José Ignacio; Muñoz Bullón, Fernando (2011): "Transitions into Permanent Employment in Spain: An Empirical Analysis for Young Workers". *British Journal of Industrial Relations*, 49 (1), 103-143.
<https://doi.org/10.1111/j.1467-8543.2009.00750.x>
- Gil Calvo, Enrique (2002): "Emancipación tardía y estrategia familiar (El caso de los hijos que ni se casan ni se van de casa)". *Estudios de Juventud*, 58, 9-18.
- Grimshaw, Damian (2013): "Britain's social model: The rapid descent from liberal collectivism to a 'market society'". En D. Vaughan-Whitehead (ed.), *Work inequalities in the crisis. Evidence from Europe* (pp. 419-462). Cheltenham: Edward Elgar.
<https://doi.org/10.4337/9781783476565.00017>
- Grimshaw, Damian; Rubery, Jill (2012): "The end of the UK's liberal collectivist social model? The implications of the coalition government's policy during the austerity crisis". *Cambridge Journal of Economics*, 36 (1), 105-126. <https://doi.org/10.1093/cje/ber033>
- Hernanz, Victoria (2003): *El trabajo temporal y la segmentación: un estudio de las transiciones laborales*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Hodsworth, Clare (2004): "Family Support During the Transition Out of the Parental Home in Britain, Spain and Norway". *Sociology*, 38 (5), 909-926.
<https://doi.org/10.1177/0038038504047179>

- Jurado, Teresa (2006): "El creciente dinamismo familiar frente a la inflexibilidad del modelo de vivienda español". *Cuadernos de Información Económica*, 193, 117-126.
- López-Andreu, Martí; Verd, Joan Miquel (2016): "Employment Instability and Economic Crisis in Spain. What are the elements that make a difference in the trajectories of younger adults?". *European Societies*, 18 (4), 315-335.
<https://doi.org/10.1080/14616696.2016.1207791>
- Marginsson, Paul; Keune, Martin; Bohle, Dorothee (2014): "Negotiating the effects of uncertainty? The governance capacity of collective bargaining under pressure". *Transfer*, 20 (1), 37-51.
<https://doi.org/10.1177/1024258913514356>
- Miguélez, Fausto; Recio, Albert (2010): "The uncertain path from the Mediterranean Welfare Model in Spain". En D. Anxo, G. Bosch y J. Rubery (eds.), *The Welfare State and Life Transitions* (pp. 284-306). Cheltenham: Edward Elgar Publishing. <https://doi.org/10.4337/9781849806381.00015>
- Moreno, Almudena (2012): "The Transition to Adulthood in Spain in a Comparative Perspective: The Incidence of Structural Factors". *Young*, 20 (1), 19-48.
<https://doi.org/10.1177/110330881102000102>
- Moreno, Almudena; López, Antonio; Segado, Sagrario (2012): *La transiciones de los jóvenes españoles en un contexto de crisis económica*. Barcelona: Fundación La Caixa. Colección Estudios Sociales, 34.
- Muñoz de Bustillo, Rafael; Antón, José-Ignacio, (2013): "Those were the days, my friend: The public sector and the economic crisis in Spain". En D. Vaughan-Whitehead (ed.), *Public Sector Shock. The Impact of Policy Retrenchment in Europe* (pp. 511-542). Geneva: ILO.
<https://doi.org/10.4337/9781781955352.00018>
- Pohl, Axel; Walther, Andreas (2007): "Activating the disadvantaged. Variations in addressing youth transitions across Europe". *International Journal of Lifelong Education*, 26, 533-553.
<https://doi.org/10.1080/02601370701559631>
- Resolution Foundation (2013): *A Matter of Time: The Rise of zero-hours contracts*. London: RF.
- Resolution Foundation (2014): *Escape Plan: Understanding who progresses from low pay and who gets stuck*. London: RF.
- Rubery, Jill (2010): "The UK welfare state: more than residual but still insufficient". En D. Anxo, G. Bosch y J. Rubery (eds.), *The Welfare State and Life Transitions* (pp. 78-103). Cheltenham: Edward Elgar Publishing.
<https://doi.org/10.4337/9781849806381.00007>
- Rubery, Jill; Grimshaw, Damian; Donnelly, R.ory; Urwin, Peter (2009): "Revisiting the UK Model: From Basket Case to Success Story and Back Again", Bosch, G.; Lehndorff, S.; Rubery, J. (eds.): *European Employment Models in Flux. A Comparison of Institutional Change in Nine European Countries* (pp. 57-80). New York: Palgrave.
https://doi.org/10.1057/9780230237001_2
- Stone, Juliet; Berrington, Anne; Falkingham, Jane (2011): "The changing determinants of UK young adults' living arrangements". *Demographic Research*, 25 (20), 630-666. <https://doi.org/10.4054/demres.2011.25.20>
- Tahlin, Michael (2013): "Distribution in the Downturn". En D. Gallie (ed.), *Economic Crisis, Quality of Work, and Social Integration* (pp. 58-87). Oxford: Oxford University Press.
<https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199664719.003.0003>
- Verd, Joan Miquel (2008): "La fuerza explicativa de los métodos mixtos. Una ejemplificación a partir de las diferencias territoriales en la emancipación familiar en Catalunya". *Papers. Revista de Sociología*, 90, 11-31.
<https://doi.org/10.5565/rev/papers/v90n0.733>
- Verd, Joan Miquel; López Andreu, Martí (2012): "La inestabilidad del empleo en las trayectorias laborales: un análisis cuantitativo". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 138, 135-148.
<https://doi.org/10.5477/cis/reis.138.135>
- Verd, Joan Miquel; López-Andreu, Martí (2016): "Crisis del empleo y polarización de las trayectorias laborales. El caso de los adultos jóvenes en Cataluña". *Papers. Revista de Sociología*, 101 (1), 5-30.
<https://doi.org/10.5565/rev/papers.2167>
- Walther, Andreas (2006): "Regimes of youth transitions. Choice, flexibility and security in young people's experiences across different European contexts". *Young. Nordic Journal of Youth Research*, 14 (2), 119-139.
<https://doi.org/10.1177/1103308806062737>
- Walther, Andreas (2017): "Support across life course regimes. A comparative model of social work as construction of social problems, needs, and rights". *Journal of Social Work*, 17 (3), 277-301.
<https://doi.org/10.1177/1468017316640195>